

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 020-06

Sesión ordinaria número veinte que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, Periodo dos mil seis dos mil diez, el día doce de setiembre de dos mil seis, al ser las dieciocho horas con tres minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Carmen Lidia Moya Rodríguez
Ana Lucia Torres Montero (propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Luis Mendieta Escudero

SINDICOS PROPIETARIOS

SINDICOS SUPLENTE

Ronald Barrantes Mora
Ramón Gilberto Morales Vargas
Olman Ureña Arguedas
Amado Fernández Chaves

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Alba Nidia Rojas Borbón
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Narahona Chavarría



AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación contenido actas:
 - a) Ordinaria 019-06
 - b) Extraordinaria 008-06
3. Informe de la Alcaldesa
4. Trámite de Correspondencia
5. Mociones
6. Asuntos de la Presidencia
7. Cierre de la sesión.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, informa que la señora Rosa María Ceciliano Fallas, le hizo entrega de un extenso documento y le solicitó darle lectura al inicio de la sesión, en aras de aclarar, ya que en la sesión anterior se presentó una nota de dicha funcionaria en la cual solicitaba ampliación de su permiso, pero por algunos motivos se hicieron comentarios que según indica, dicha funcionaria se siente lastimada. Además que durante la semana estuvo recibiendo llamadas, ya que en por la misma discusión que se presentó, no quedó claro el asunto.

Por otra parte la señora Presidenta Municipal, manifiesta con todo respecto para la señora Rosa María Ceciliano, persona a la cual estima, como persona y funcionaria, señala que la nota es muy extensa para darle lectura. Destaca que en dicho documento cita una serie de artículos donde señala que el procedimiento realizado al respecto, fue mal tomado.

Dado lo anterior traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que sea analizada y determinar si es necesario retroceder y tomar un acuerdo al respecto.

ARTICULO 1. Reflexión. Se realiza la reflexión a cargo de la regidora Virginia Fonseca Fallas, quien procede a dar lectura a un texto denominado "Una Historia de Gansos.

ARTICULO 2. Aprobación contenidos de las Actas:

- a) Ordinaria 019-06:

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta ordinaria no. 019-06. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

- b) Extraordinaria 008-06:

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta extraordinaria 008-06. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 3. Informe de la Alcaldesa.

1. La señora Alcaldesa Municipal, informa que recibió copia de Resolución No.1680-2006-SETENA, relacionado con el Proyecto del Tajo La Piedra, el cual por se extenso procede a leer el por tanto:

"En sesión ordinaria No.063-2006 de esta Secretaría, iniciada el 04 de setiembre 2006, en el artículo No. 26 se acuerda:

Primero: Se rechazan las pretensiones del desarrollador contenidas en los escritos citados en los resultandos diecisiete y veintiuno.

Segundo: Se declara que la viabilidad ambiental se encuentra caducada.

Tercero: Se ordena a la Municipalidad de Pérez Zeledón no autorizar la entrada en funcionamiento del proyecto. Se le recuerda que, a tenor del artículo 19 de la Ley Orgánica del Ambiente, las resoluciones de esta Secretaría son de acatamiento obligatorio. La falta de cumplimiento podría implicar un delito de desobediencia.

Cuarto: Contra esta resolución cabe interponer dentro del plazo de tres días a partir del día siguiente a la notificación, los recursos ordinarios de revocatoria ante esta Secretaría y de apelación ante el Sr. Ministro del Ambiente y Energía, de conformidad con los artículos 342 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública y 87 de la Ley Orgánica del Ambiente.

Quinto: Toda documentación que sea presentada ante SETENA, deberá indicar claramente el número de expediente, el número de resolución y el nombre completo del proyecto".

La regidora Maritza Rojas Ureña, indica que el Concejo Municipal anterior había tomado un acuerdo en el que destacaba los aspectos por los cuales debía ser analizado el Estudio de Impacto Ambiental, Manifiesta además la importancia de remitir copia del informe tanto a la Asesoría Legal como a Licencias y Patentes.

Por otra parte manifiesta complacencia, por el trabajo en este sentido que han realizado los habitantes del cantón, para conservar la Piedra del Cristo, la cual ahora forma parte del escudo del cantón.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, aclara que el Concejo anterior tomó un acuerdo en el año 2005, pero luego por orden de un juez, fue derogado el acuerdo, dejando a criterio de la Administración si otorgaba la Patente, razón por la cual se exigió el cumplimiento de los requisitos dentro de los cuales se encontraba el de la viabilidad ambiental.

Añade que dicha resolución es de orgullo para todos los que de una u otra manera han colaborado al respecto.

La regidora María Ester Madriz Picado, manifiesta complacencia de dicha resolución, la cual es resultado de los buenos acuerdos tomados por el Concejo Municipal. Externa agradecimiento a Dios y a las personas que han luchado para que esto llegue a feliz término.

2. La señora Alcaldesa Municipal, traslada nota en atención a la denuncia, sobre situación en la comunidad de Palmares y San Isidro Centro:

- ✓ Informa con respecto a los escombros que se encuentran frente a las construcciones ubicadas en la propiedad de ICE y al costado del "Café de la Casa", se realizó una inspección el 11 de setiembre con la debida notificación y se darán diez días de plazo para que sean retiradas.
- ✓ Comunica que las rondas frente antiguo Salón Guachapán se encuentran limpias.
- ✓ Con respecto a la propiedad del Dr. Rodríguez, informa que dicha propiedad se encuentra determinada como Zona Agrícola, pero si le fue notificado lo respectivo a las rondas.

La señora Presidenta Municipal, solicita la atención al caso de las rondas.

3. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, hace traslado a los señores Concejales el OFI-043-06-SGT, sobre Liquidación Presupuestaria de la sub cuenta correspondiente a la Vuelta Ciclista 2005, donde se contempla los gastos originados de los rubros no personales y materiales y suministros que cubren tanto la alimentación con el hospedaje de la caravana ciclista. Añade que dicha sub cuenta pertenece a la cuenta principal de Educativos Culturales y Deportivos, por lo que al observarse en la liquidación un sobre giro de \$361.551.43, no presenta problemas ya que lo importante es que la cuenta principal no se sobregire.

Por otra parte indica que la otra liquidación que no corresponde a gastos Municipales, fue presentada ante la Federación.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta la conveniencia de que la próxima Comisión de la Vuelta Ciclista 2006, rinda un informe final sobre los gastos y aportes de las instituciones.

4. La señora Alcaldesa Municipal, solicita al Concejo Municipal, tomar acuerdo, donde se comunique a la Contraloría General de La República la sustitución de la funcionaria titular que incorpora los datos en el SIPP:

Sustituir a la Funcionaria Titular: Yetty Blanco Fernández, cédula 1-663-763 por la Funcionaria Titular: Frannia Reyes Aguirre, cédula 6-274-097, correo munipeze@racsa.co.cr, teléfono 771-0390, ext. 112.

Los restantes funcionarios autorizados, tanto a nivel de incorporación de datos como de validación, permanecen igual.

La señora Presidenta Municipal somete la solicitud realizada:

SE ACUERDA: comunicar a la Contraloría General de La República la sustitución de la funcionaria titular que incorpora los datos en el SIIP:

Sustituir a la Funcionaria Titular: Yetty Blanco Fernández, cédula 1-663-763 por la Funcionaria Titular: Frannia Reyes Aguirre, cédula 6-274-097, correo munipeze@racsa.co.cr, teléfono 771-0390, ext. 112.

Los restantes funcionarios autorizados, tanto a nivel de incorporación de datos como de validación, permanecen igual.

Se aprueba en firme con nueve votos.

5. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, manifiesta que la CGL, dice que *"Servicios Especiales, incluye las remuneraciones al personal profesional, técnico o Administrativo, contratado por un periodo no mayor de un año, (salvo lo dispuesto en el artículo 118 del Código Municipal), para realizar trabajos de carácter especial o eventual..."*

Por lo tanto los funcionarios en Servicios Especiales, ya no pueden clasificarse dentro de ese rubro, sino en sueldos fijos.

Dado lo anterior la Junta Vial Cantonal, tomo el siguiente acuerdo: *"Modificar en el Presupuesto ordinario 2007 el rubro de Servicios Especiales correspondientes a las plazas de 6 operativos ID, 2 técnicos 1(inspectores) y 1 profesional 1(promotor social) a sueldos fijos"*.

Dado lo anterior el Concejo Municipal, debe tomar un acuerdo similar para incluirlo en el Presupuesto Ordinario 2007y debe ratificar el acuerdo de la Junta Vial Cantonal.



Añade que es necesario incluir los Operativo 1B y un Operativo C.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, lo traslada a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

6. La señora Alcaldesa Municipal, presenta nota enviada por el señor Wilberth Salazar Elizondo y el señor Marbel Mora Sánchez, Presidente y Secretario respectivamente, en la cual manifiestan que en este Concejo Municipal, se ventilan rumores de esa comunidad, con respecto a una supuesta reunión con el señor Fonseca Sánchez y se discute un problema e información *"que el señor Fonseca dijo que no hacían los trabajos por problemas con la hermana del diputado Mora, la cual estaba obstaculizando el trámite"*. Señalan en la nota preocupación con respecto a que este Concejo se preste para "chismes" y no se preocupen por las necesidades de la comunidad.

Añaden que en los últimos años la única visita que han recibido es la de dicho funcionario, constando esta en el libro de actas del comité.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta que no son chismes, que la información la recibió del señor Jhonny Castillo, quien la visitó para externarle la situación.

Por otra parte manifiesta que cualquier denuncia puede ser presentada aunque no sea precisamente por escrito.

El regidor Róger López Barquero, manifiesta la conveniencia de retomar aspectos señalados por vecinos de Concepción de Pilas. Asimismo externa que los vecinos siempre deben ser escuchados de una u otra forma, no necesariamente por escrito.

A continuación se consigna literalmente, a solicitud de la regidora Deidalia Monge Padilla, su participación en ese sentido:

"Es muy preocupante que las cosas pasen hasta aquí, ya que no se individualiza, se generaliza, (todos los regidores son unos chismosos), no me parece esto, ya que en mi caso, no he abierto la boca, absolutamente para nada, y aquí está hablando en general de todos los concejales, cosa que no me parece, esto hay que detenerlo".

La regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta que esto lesiona la integridad del Concejo Municipal, por lo tanto este asunto debe tipificarse, ya que esta situación donde se dice algo en la sesión y luego van a buscar una nota, se fomenta lo que están tratando de eliminar, por lo tanto señala que si se está dando atención a este asunto, debe dársele también a las demás.

Hace un llamado a evitar externar comentarios uno sobre otros, ya que dicha situación debilita al Concejo.

Sigue indicando que debe existir la opción de que los concejales puedan presentar las denuncias que los vecinos les plantean.

La regidora Iris Valverde Usaga, manifiesta que le parece oportuno dejar atrás las situaciones que han estorbado en este Concejo. Hace referencia además de escuchar a los vecinos, sin embargo por cuestión de seriedad, un regidor que recibe una queja debe contar un fundamento y tener claro los datos de los denunciantes.

Por otra parte externa la necesidad de evitar las discusiones en este Concejo, esto para bien de todo el cantón.



La señora Alcaldesa Municipal, indica que dio lectura a la nota porque está dirigida al Concejo, además de que fue realizada una denuncia sobre un funcionario municipal y en determinado momento la Auditoría puede consultar si la Administración realizó algo al respecto.

Sigue indicando que debe darse la debida explicación, cuando se presenten comentarios sobre algún funcionario, en este Concejo. Asimismo indica que le pedirá explicación correspondiente a lo externado por los vecinos de Concepción de Pilas.

7. La señora Alcaldesa Municipal, traslada OFI-0276-06-PHM, suscrita por el Coordinador del Proceso de Hacienda Municipal, sobre propuesta para acuerdo del Concejo Municipal, relacionado con el plazo de la condonación de recargos por obligaciones municipales.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Hacendarios.

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta Administrativa del Liceo Nocturno.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Bolivar Venegas Picado	1-397-1382

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembro de la Junta Administrativa del Liceo Nocturno. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Talari.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Sandro Barrantes Cordero	1-820-128
Beatriz Marín Garita	1-853-644
Montano Hernández Shirley	2-545-817
Ramón Martínez Chinchilla	1-525-774
Miguel Martínez Chinchilla	1-657-063

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Talari. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Aguas Buenas de Platanares.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Patricia Cordero Cordero	1-862-338

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Aguas Buenas de Platanares. Se aprueba en firme con nueve votos.



4. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Florida, Barú.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Arturo Vargas Venegas	1-638-823
Freddy López Arias	1-631-086
Anéis Núñez Godínez	1-804-591
Edith Vargas Venegas	1-889-460
Helberth Vargas Venegas	1-836-434

SE ACUEDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Florida, Barú. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Mesas de Pejibaye.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Gerardo Navarro Montes	1-632-407
Luz María Varela Pérez	1-792-668
Delio Rojas Agüero	9-070-958
Róger Cordero Lizano	1-828-506
José Rojas Arguedas	1-754-463

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Mesas de Pejibaye. Se aprueba en firme con nueve votos.

6. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela California de Río Nuevo.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Randall Gerardo Acuña Abarca	1-736-968
Ma. Ángeles Fernández Cordero	1-905-029
Bernan Bonilla Amador	1-523-646
Zaida Salazar Carmona	1-571-057
Berta Rivera Fallas	3-291-389

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela California de Río Nuevo. Se aprueba en firme con nueve votos.

7. Nota suscrita por el señor Edwin Flores Moya, mediante la cual solicita se le indique la posibilidad de entubar la acequia ubicada en media calle y que afecta los vecinos del Barrio San Rafael (100 mts al oeste y 100 mts al Sur del Abastecedor la California). Indica que la Municipalidad en el año 1980, cambio de curso dicha acequia y la ubicó frente a mi propiedad, desde esa fecha manifiesta que ha enviado notas a la señora Alcaldesa Municipal, pero hasta el momento no ha logrado respuesta afirmativa.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para que brinde la debida atención al caso presentado por el señor Edwin Flores Moya.

8. Notas suscritas por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central mediante las cuales informa:





- a) OFI-298-06-PAM, Gaceta 170 del 05 de setiembre 2006, página 38, la Contraloría General de La República publicó "Reglamento sobre Variaciones al Presupuesto de los Entes y Órganos Públicos, Municipalidades y Entidades de Carácter Municipal, Fideicomisos y Sujetos Privados".

La señora Presidenta Municipal, traslada el oficio a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- b) OFI-300-06-PAM, Gaceta 160 del 22 de agosto del 2006, página 5 se publicó el Proyecto de Ley 16.266, denominado "Ley de Fortalecimiento de la Mejora Reguladora y la Simplificación de Trámites".

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

- c) OFI-301-06-PAM, Gaceta 160 del 22 de agosto del 2006, página 12 se publicó el Proyecto de Ley 16.278, "Exoneración del impuesto de Bienes Inmuebles al Instituto de Desarrollo Agrario".

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota, ya que La Administración cuenta con copia de dicha publicación.

- d) OFI-302-06-PAM, Gaceta 160 del 22 de agosto del 2006, página 12 se publicó el Proyecto de Ley denominado "Exoneración del impuesto de Bienes Inmuebles a toda la Organización Religiosa".

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

- e) OFI-303-06-PAM, Gaceta 160 del 22 de agosto 2006, página 17, se publicó el Proyecto de Ley 16.292, denominado "Ley para Declarar de Interés Público el Diseño Universal".

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

9. Nota suscrita por la Licda. Paola Ramírez Acosta, propietaria de la Sociedad Biowaste Technologies de Costa Rica S.A., mediante la cual explica ampliamente que la empresa que representa se ha preocupado por la conservación del medio ambiente y los requisitos legales, según los cuales la valorización material de los residuos se orientan hacia el máximo aprovechamiento del potencial energético, refuerzan especialmente la tendencia hacia la biometanización de los residuos orgánicos. Indica que buscará financiamientos para hacerlo llegar a Pérez Zeledón, indica que la idea de la presente nota es hacer conocimiento sobre el proyecto a fin de convocar a reuniones y presentarlo de manera amplia.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.

10. Nota suscrita por el señor Bolívar Venegas Picado, Presidente de la Asociación Integral VIVALBO, mediante la cual indica que anteriormente gestionaron ante esta Municipalidad el apoyo para que la comunidad de Barrio Boston-Residencial Valverde-Barrio San Vicente, contará con un EBAIS, el cual ya ha dado inicio en las instalaciones del Salón Comunal. Indica que existe planificado un presupuesto dentro de la Junta Hospitalaria, para la construcción del edificio, por lo tanto solicita la donación de un lote a la Caja Costarricense de Seguro Social para la construcción del mismo.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.



11. Nota suscrita por el señor Javier Granados Díaz y la señora Patricia Garro Mora, autenticada por el Lic. Emilio Díaz Balmaceda, propietarios de los locales 16 y 17 del Mercado Municipal, interponen Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio contra el acuerdo adoptado en la sesión 016-06, artículo 6), inciso 9), celebrada el 17 de agosto del dos mil seis.

La señora Presidenta Municipal, la traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

12. Copia de TRA-020-06-SJV, suscrita por la Srta. Joselin Valverde León, Secretaria de Actas de la Junta Vial Cantonal, dirigida a la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante la cual remite acuerdo de la sesión 005-06, artículo 5), celebrada el 01 de setiembre 2006 acordó: "Nombrar al señor Alexis Quirós Jiménez, representante de los Regidores Municipales, para que informe trimestralmente al Concejo Municipal de la gestión que se realiza en la Junta Vial Cantonal".

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

13. Nota suscrita por Ricardo Araya Mena y Alexandra Montero Araya, Presidente y Secretaria respectivamente, del Grupo Juvenil "Jóvenes en Marcha", Piedra Alta de Rivas, mediante la cual solicitan colaboración con el cercado de una plaza de fútbol cinco que esta arreglando la comunidad, ya que no se cuenta con un lugar donde niños y jóvenes practiquen deporte.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, asimismo coordinar con DINADECO y el Delegado Presidencial.

14. Nota suscrita por Comité de Vecinos de Piedra Alta de Rivas, mediante la cual solicitan colaboración con el arreglo del camino, con el préstamo de una niveladora, y lastreo de 4.5 KM, de la escuela de Piedra Alta a la Carretera Interamericana, asimismo solicitan raspado y lastreo de 6 KM, de la Escuela Piedra Alta a Alasca. Indican además que cuentan con el tajo para el material de lastreo.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

15. Nota suscrita por el señor José Manuel Sánchez Monge, mediante la cual informa que el camino de que comunica con Cristo Rey, se encuentra en mal estado, además resulta necesario la construcción de un puente sobre una de las quebradas ya que por el lugar transitan estudiantes. Solicita incluir dentro del Plan de Trabajo 2007, dichos trabajos.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

16. OFI-030-06-SJV, suscrito por la Srta. Joselin Valverde León, Secretaria de Actas de la Junta Vial Cantonal, mediante la cual remite nota emitida por vecinos de General Viejo, sobre solicitud de arreglo del puente ubicado después del puente Grande sobre el Río General.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

17. Nota suscrita por el Lic. Roberto Chacón Montero, Coordinador, Comisión Reguladora de Quemadas, mediante la cual informa que dicha Comisión designa al señor Bolívar Ureña Rojas, como representante ante la Comisión de Asuntos Ambientales de esta Municipalidad.



La señora Presidenta Municipal, solicita incluirlo en la lista de comisiones.

18. Nota CGUS, suscrita por el señor Miguel Mena Cerdas, Presidente de la Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, mediante la cual hace referencia a la nota donde se le solicita a las Cámaras enviar una nota con la terna para nombrar al representante ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, por la renuncia del señor Alejandro Acevedo Silesky. Al respecto manifiestan que el artículo 14 del "Reglamento para la Administración y Organización del Funcionamiento de la Actividades en el Campo de Exposiciones", indica "Casos de renuncia o ausencia de miembros de la Junta: En caso de que algún miembro de la Junta renuncie o por cualquier otra causa dejare de pertenecer a esta, quien lo sustituya lo hará por el periodo que reste del nombramiento original. Para el nombramiento del sustituto el Concejo considerará el segundo nombre de la terna propuesta para la organización presente. En caso de falta de aceptación del cargo del sustituto se nombrará al tercero de la terna y si aún así no se pudiera sustituir al miembro, el nombramiento le competirá a la institución o sector representado". Dado lo anterior solicita aclarar la situación.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría Municipal, realizar las consultas del caso.

19. Copia de nota suscrita por el señor Alcides Cordero Arias, dirigido a la señora Alcaldesa Municipal, mediante la cual indica que dado OFI-10-7-DAM, del de julio 2006, donde adjunta copia de los caminos a intervenir en el Distrito de Daniel Flores, y en el cual indica que el monto será remitido en ocho días hábiles, dado que dicha información que no ha sido suministrada, solicita el cumplimiento indicado.

SE ACUERDA: Solicitar a la señora Alcaldesa, brindar la información respectiva al señor Alcides Cordero Arias. Se aprueba con ocho votos. Se consigna voto negativo de la regidora Dora Chaves Vega.

20. Nota suscrita por vecinos de Barrio la Shell, mediante la cual solicitan colaboración para la construcción de la red de aguas negras de dicho Barrio, ya que según indican es una necesidad debido a que en algunas casas el tanque séptico esta hasta el tope y se desborda, situación que produce malos olores. Específicamente solicitan: 8 cajas flanger con tapa, 75 sacos de cemento, y el tractor para realizar las zanjias (Back-hoe). Añaden que necesitan esa colaboración para el mes octubre, mes en el cual Acueductos y Alcantarillados están dispuestos a iniciar el trabajo.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

21. Nota suscrita por las señoras Aida Sanchez Rodríguez, Oficina de Ambiente y María Ester Madriz Picado, mediante la cual invitan al Taller *"Construcción de Políticas Participativas y Consensuadas para alcanzar soluciones a la problemática por el manejo de los Desechos Sólidos y Acciones Concretas a Corto Mediano y Largo Plazo en el cantón de Pérez Zeledón"*, a realizarse el miércoles 27 de setiembre en el Salón Multiuso de Pedregoso, de 8:00 a.m., a las 4:00 p.m.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

22. Circular suscrita por la Licda. Giselle Mora Peña, Directora Ejecutiva, UNGL, mediante la cual informa que la Asamblea Legislativa promulgó la Ley 8508, "Código Procesal Contencioso Administrativo", misma que entrará en vigencia el 01 de enero del 2008 y establece disposiciones que modifican diversas regulaciones atinentes al Régimen Municipal. Adjunta del estudio realizado por el Asesor Legal UNGL, Lic. Randall Marín, los alcances que interesan de esta Ley.



La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

23. Nota suscrita por el señor Róger Bogantes Sibaja, Presidente, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, mediante el cual informa que de acuerdo a un estudio del registro público donde aparecen inscritas varias propiedades a nombre de este Comité, con base en el capítulo XI, artículo 79, inciso a), del Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, del Complejo Deportivo Municipal y de los Comités Comunales de Deportes, en donde textualmente dice: "No podrán ser propietarios de inmuebles propios. En caso de que al momento de aprobarse y entrar en vigencia este Reglamento existan propiedades que se hallen a nombre del Comité Cantonal de Deportes de Pérez Zeledón, estos deberán ser cedidos vía donación gratuita a la Municipalidad de Pérez Zeledón". Por lo que este Comité solicita que se inicie el trámite pertinente sobre esta situación. Adjunta los estudio registrales de las propiedades.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía para que haga la consulta respectiva al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos.

24. Copia de nota suscrita por el señor Róger Bogantes Sibaja, Presidente, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, mediante el cual informa con respecto a la TRA-642-06-SSC, y considerando el Capítulo XI, artículo 79, inciso a), y c), del Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, del Complejo Deportivo Municipal y de los Comités Comunales de Deportes, donde dice: "No podrán enajenar vender, ceder o en cualquier forma gravar los inmuebles que se les haya dado en administración. Al respecto se acordó: "Trasladar la solicitud presentada por al Asociación de Productores de Cedral de Cajón, al Concejo Municipal, para que ellos como propietarios de los inmuebles municipales resuelvan dicha solicitud".

La señora Presidenta Municipal, la traslada a la Comisión de Vivienda y Visado Especial.

25. OFI-048-06-PST, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, mediante el cual da respuesta a solicitud realizada con respecto al Tajo La Piedra, sobre la posibilidad de argumentar razones por la cuales se debe revalorar estudio de impacto ambiental en cuanto al agua en referencia al proyecto de Explotación de ese Tajo.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.

26. OFI-224-06-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante la cual remite una serie de observaciones al Mapa Básico de la Municipalidad, Manual Básico de la Organización y Manual de Clases de Puestos, presentados por la Administración como complemento del Proyecto Presupuesto Ordinario 2007, así como al cumplimiento del cronograma propuesto para su presentación, análisis y aprobación.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ARTICULO 5. Mociones.

1. "MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR ROGER LOPEZ BARQUERO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CONSIDERANDO QUE:

El día 05 de setiembre del 2006, en el Informe de la Alcaldía, artículo 5). Asunto Bar Restaurante Los Arcos, punto 6: "Para finalizar le comento que actualmente la oficina de Patentes Licencias está efectuando un estudio amplio sobre el pago del impuesto de espectáculos públicos el cual debería cancelarse en razón de los eventos públicos realizados en el establecimiento ya mencionado varias veces".

Solicito se me envíe los impuestos cancelados por espectáculos públicos durante el año 2006, por mencionado negocio".

El regidor Róger López Barquero, manifiesta que algunos que se han presentado a esta Municipalidad solicitando la exoneración para actividades como de música y obras de teatro, se les ha obligado a cancelar el impuesto. Por lo tanto señala preocupación con respecto al estudio que se realiza para ver si le cobran sus impuestos.

SE ACUERDA: Aprobar moción presentada por el regidor Róger López Barquero. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. "MOCION PRESENTADA POR FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN CONSIDERANDO QUE:

La celebración del 75 Aniversario del Cantón es una celebración sumamente importante, por lo tanto se convierte en un evento de festividad de todos los munícipes de este cantón y fuera de este. También nos engalana el Consejo de Gobierno, por lo tanto mocionamos para que se realice una modificación presupuestaria de la siguiente forma: 1 millón de colones de los 5 millones asignados para el Festival de la Luces del Valle y 500 mil colones de los 4 millones asignados a la Vuelta Ciclística. Todos estos recursos serán asignados a las actividades del cantonato y Consejo de Gobierno.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta que a la Fracción les preocupó que esta actividad tan importante, no contara con suficiente presupuesto, ya que la misma conlleva muchos gastos.

Por otra parte hace referencia según comentario del regidor Eladio Sancho, que se puede recuperar en la próxima modificación presupuestaria se puede reajustar el monto tanto al Festival de Luces del Valle, como a la Ciclística.

En un momento la señora Presidenta sugiere agregar 500 mil del sobrante de dietas.

La regidora Iris Valverde Usaga, manifiesta que antes de la sesión, le indicaron que se presentaría otra moción en el mismo sentido, por lo tanto es necesario que coordinen y se unifiquen las ideas, por lo tanto es necesario analizar las dos propuestas.

El regidor Eladio Sancho Blanco, manifiesta que se presentará un informe de comisión donde se modifican 1 millón de colones de las dietas, para el 75 Aniversario.

Por otra parte sugiere que el monto a modificar en esta moción, sea reintegrada en ambas actividades.

El síndico Hans Cruz Benamburg, manifiesta la conveniencia de sacrificar en este momento el dinero de la Vuelta Ciclística, esto por estar la actividad a más largo plazo, ya que no resulta rebajar dineros del Festival de Luces del Valle, debido a que es un evento que ha venido caracterizado al cantón.

La regidora Maritza Rojas Ureña, hace referencia a las necesidades que se presentan con motivo de la celebración del 75 Aniversario, para que la actividad sea especial.

La regidora Deidalia Padilla Monge, indica que aprobará la moción con la condición de que sean reintegrados dichos montos a esas actividades.

Posteriormente la señora Presidenta Municipal, somete a consideración la moción anteriormente expuesta, especialmente el de la Vuelta Ciclista.

SE ACUERDA: Aprobar la Moción presentada por la Fracción del Partido Liberación Nacional. Se aprueba con en firme con nueve votos, asimismo se le agrega a la moción que esos montos sean recuperados en la próxima modificación".

El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta que es poco el presupuesto asignado para esta actividad.

Por otra parte hace referencia a que en el Presupuesto Ordinario para el 2007, no incluye proyectos nuevos, es casi una copia del anterior, por lo tanto conforme aumenta el presupuesto disminuyen las obras y son muchas las necesidades con que cuenta el cantón como para destinar esos montos en eventos de ese tipo.

El regidor Alexis Quirós Jiménez, consulta cual es el aporte del comercio.

La señora Presidenta Municipal, le indica que todas las instituciones se encuentran involucradas con diferentes actividades.

El regidor Róger López Barquero, manifiesta la importancia de revisar el Presupuesto 2007 para ver en que se va a invertir el próximo año, ya que este presupuesto es casi una copia del anterior.

El regidor David Adolfo Araya Amador, manifiesta asombro por la cantidad que se cancela por concepto de salarios en esta Municipalidad, por lo tanto se está trabajando para pagar salarios y no para ayudar al cantón.

La señora Presidenta Municipal, indica que será analizado dicho presupuesto en la reunión establecida para el día de mañana, a las 4:30 p.m.

El regidor Luis Cordero Rojas, aclara que su afán al respecto es ayudar a la Administración Municipal, para lo cual se debe dejar de lado el color político, para trabajar por el cantón.

El regidor Eladio Sancho Blanco, indica que es importante realizar un análisis exhaustivo del Presupuesto, pero no para decir que algo esta mal, sino para presentar soluciones, ya que esta Municipalidad necesita más estrategias, comentario que según señala lo realiza ya que en el presupuesto para el año 2007, sólo 100 millones de colones se percibirá en construcciones, situación que no puede ser posible.

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Presidenta Municipal, hace referencia a la resolución enviada por SETENA con respecto al Tajo La Piedra, y solicita enviar copia del documento a la Comisión Pro Defensa La Piedra del Cristo, esto tomando en cuenta el esfuerzo y trabajo que han llevado a cabo por esta situación.

El regidor Luis Cordero Rojas, solicita se le aclare que sucede en el caso que pongan al día la viabilidad ambiental.



Al respecto la regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta que el Estudio de Impacto Ambiental caducó, siendo esta la causa de la suspensión de la patente. Asimismo manifiesta la conveniencia de la próxima sesión tomar un acuerdo donde le se solicite a SETENA, la oposición al proyecto. Presentar un Recurso en contra de la concesión por las causas antes determinadas.

Por otra parte informa que se está analizando la posibilidad de solicitar al Museo Nacional, realizar un estudio arqueológico de la Piedra.

La regidora Dora Chaves Vega, solicita enviar una nota de agradecimiento y apoyo a la Comisión Pro Defensa La Piedra del Cristo, ya que la misma tienen dos años de trabajar en ese sentido, para lo cual han tenido que conseguir los recursos y distribuirlos.

La señora Presidenta Municipal, solicita que la nota sea dirigida en el sentido de apoyo de este Concejo.

El regidor Edgar Corrales Retana, hace referencia a enviar copia al Presidente de La República y a los diputados, donde el Concejo Municipal, se manifieste en contra de todos los trámites que se pretenden realizar con respecto a la concesión del Tajo La Piedra. Además que sea declarado patrimonio nacional.

La señora Presidenta Municipal, indica que se puede realizar lo anterior mediante una moción para que vaya bien fundamentada.

2. La señora Presidenta Municipal, hace referencia a la invitación recibida para asistir a las actividades que ase llevarán a cabo con motivo de la Celebración del Día del Privado de Libertad, del 18 al 24 de setiembre.
3. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, informa el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica, invita a la Charla sobre el TLC, Inconvenientes para Costa Rica, en el Complejo Cultural, el 16 de setiembre a partir de las 4:00 p.m.
4. La señora Presidenta Municipal, convoca a sesión extraordinaria para el jueves 21 de setiembre a las 5:00 p.m., para análisis del Presupuesto Ordinario 2007.
5. Solicita la señora Presidenta convocar a juramentación como representantes Municipales, tanto al Dr. Carlos Fernández Vega, ante Fudesemillas, como al Ingeniero Mario Chaves, como Juez de Agua.
6. La regidora Jahel Lizano Barrantes, indica a los señores síndicos, que dentro de las actividades del 75 Aniversario del cantón se encuentra la Feria del Adulto Mayor, por lo tanto les solicita traer sus comisiones de personas mayores de 50 años, a los cuales les cancelaran todos los gastos, financiadas por el CONAPAM. Actividad que se llevará a cabo el domingo 15 de octubre.
7. La regidora Iris Valverde Usaga, convoca en nombre varias organizaciones a la actividad de carácter informativo, para mostrar la oposición del sector de la Sociedad Civil ante el TLC, la cual se llevará a cabo el 16 de setiembre a las 1:00 p.m., mediante un recorrido saliendo de la Catedral.
8. La señora Presidenta Municipal, manifiesta que dentro del marco del 75 Aniversario, la Comisión acogió la realización de una misa el 09 de octubre a las 8:00 a.m. para lo cual solicitaron al Concejo, cursar invitación, tanto al Monseñor Guillermo Loría Garita, como a Monseñor Hugo Barrantes Ureña, como hijo predilecto del cantón.



Al respecto se presentan varios comentarios con respecto a la hora de llevarla a cabo, fundamentando que en una hora no se puede realizar, por lo tanto la señora Presidenta Municipal, decide dejarlo a criterio de la Comisión para que lo valoren.

El regidor Eladio Sancho Blanco, sugiere enviar una nota a CONAVI, donde se le solicite de emergencia el arreglo al hundimiento de una alcantarilla ubicada en el en Tramo de ZAPOTE- EL AGUILA de Pejibaye, (300 metros de la Pulpería El Zapote).

El regidor Luis Cordero Rojas, solicita sea tomado como acuerdo para que actúen de emergencia.

La señora Presidenta lo somete a consideración de los señores Concejales.

SE ACUERDA: Solicitarle a CONAVI, con carácter de emergencia, la atención al hundimiento de una alcantarilla ubicada en el en Tramo de ZAPOTE- EL AGUILA de Pejibaye, (300 metros de la Pulpería El Zapote). Se aprueba en firme con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía.

Dictamen: Solicitud de aprobación del cartel de Licitación por Registro 2006 LG-000015-APM, por parte del Concejo Municipal.

Considerando: Que está preparado el cartel respectivo para la compra e instalación de ascensor para la Biblioteca Pública Municipal, con un presupuesto de \$16.500.000.00. Solicitamos la aprobación del cartel de la Licitación por Registro 2006 LG-000015-APM, por parte del Concejo Municipal".

La señora Presidenta Municipal, manifiesta la necesidad de reconsiderarlo y darle más tiempo para realizar las consultas del caso.

El regidor Luis Cordero Rojas, Manifiesta que tiene conocimiento de que dicho dinero debe ser invertido únicamente en ese proyecto. Asimismo manifiesta preocupación y sugiere que con dicho monto se acondicione la planta baja y que las oficinas sean trasladadas para la parte alta.

El regidor Róger López Barquero López, manifiesta preocupación y solicita analizar el asunto, ya que es mucha la cantidad presupuestada para la instalación de dicho ascensor, o tratar de ubicarlos.

La regidora Maritza Rojas Ureña, recomienda solicitar un informe de lo realizado y la viabilidad de realizar la compra de ese ascensor para la Biblioteca.

El síndico Hans Cruz Benamburg, indica al respecto, que si presupuestaron esa cantidad de dinero para el elevador, es porque han realizado los estudios necesarios y por lo tanto deben conocerlo antes de tomar una decisión al respecto.

La regidora Mayela Arias Elizondo, manifiesta que desde inicio de labores, una de las propuestas de la Comisión de Accesibilidad fue llevar a cabo un diagnóstico, por lo tanto no sabe porque hay tanto discusión, si no se ha trabajado en obtenerlo.

Por otra parte recalca "Si hay un lugar sin adecuaciones en accesibilidad es esta ciudad". Asimismo manifiesta que con el diagnóstico se hubiera determinado que es lo más factible en este caso, siendo lo que se ha venido solicitando.

Sigue indicando la necesidad de realizar un examen de conciencia en este sentido, para ser más sensibles al respecto.



La regidora Dora Chaves Vega, indica que no se ha entendido qué es la Ley de Igualdad Oportunidades, ya que el sector que la requiere es sumamente amplio y no unos pocos como se cree.

Posteriormente la señora Presidenta Municipal, somete el dictamen a consideración de los señores concejales.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se aprueba con cinco votos. Se consignan votos negativos de las regidoras y regidores Deyanira Chaves Fonseca, Maritza Rojas Ureña, Róger López Barquero y Edgar Corrales Retana.

El regidor Róger López Barquero, salva su voto no en el sentido de estar en contra de la Ley de Igualdad de oportunidades, sino debido a que no esta seguro con respecto a la licitación, sobre si es realmente eso lo que se debe realizar ahí.

La Licda. Deyanira Chaves Fonsenca, salva su voto, ya que no se tuvo la información necesaria para tomar la decisión.

El regidor Edgar Corrales Retana, salva su voto e indica que no se encuentra en contra del proyecto, pero resultaba necesario analizarlo detalladamente.

EL regidor Róger López Barquero, señala la importancia de analizar todos los dictámenes de Comisión, ya que constituye un ejercicio democrático, que permite tomar la mejor decisión.

La regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta que el asunto que les preocupa es el costo del elevador, ya que hace dos años se había realizado una cotización de un ascensor para la Municipalidad y costaba de seis a ocho millones.

El regidor Eladio Sancho Blanco, manifiesta que nadie está en contra de contar con el servicio de ascensor en la Biblioteca, sólo que si resulta conveniente contar con un estudio sobre el caso.

10."INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Debido a que se acordó con nueve votos positivos y en firme el cambio del cuadrante superior derecho del Escudo Cantonal, esta Comisión dictamina que este acuerdo deroga cualquier acuerdo anterior".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Culturales. Se aprueba en firme con nueve votos.

11."INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Comisión Vivienda y Visado Especial.

Dictamen: Solicitar al Ministerio de Salud y a la Dirección de Acueductos y Alcantarillados que en conjunto con la Comisión de Ambiente, una inspección sobre la situación de Aguas de Montegeneral que se vierten a una quebrada en esos terrenos aledaños.

Coordinar la fecha con la Secretaría del Concejo".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se aprueba en firme con nueve votos.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.

Dictamen:

1. Solicitar a la Administración un informe sobre la incertidumbre ante la instalación del Plantel Municipal, en el terreno de la Finca Municipal, debido a información sobre convertir dicha finca en un proyecto ambiental.
2. Solicitar un informe sobre la causa judicial de la tala de árboles en la Finca Municipal y del proceso administrativo sobre el mismo tema.
3. Enviar el proyecto de Finca Ecológica para conocimiento en el Concejo Municipal y las fuentes de financiamiento y sostenibilidad".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se aprueba en firme con nueve votos.

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.

Dictamen:

1. Solicitar a Redcicla una reunión con la Comisión de Ambiente.
2. Avalar la gestión efectuada en el Taller de Capacitación Integral de los Desechos Sólidos en toda su extensión.
3. Trasladar copia de este documento a la Comisión Regional, para fundamentar la legislación en manejo de Desechos Sólidos".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se aprueba con nueve votos.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Asociación de Desarrollo Las Brisas de Daniel Flores.

Dictamen: Trasladar la respuesta de MINAE a la Asociación, sobre asunto planteado por la misma".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se aprueba con nueve votos.

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Misma Comisión.

Dictamen: Analizado el OFI-060-06-SMA, en donde nos ubica de las mejoras realizadas del 2003 a la fecha, no obstante existe preocupación sobre el transporte distribución de la carne, esta Comisión le solicita a la Administración un estudio y análisis con la finalidad de que se realicen mejoras inmediatas a dicho proceso. Informar al Concejo en el plazo de Ley".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se aprueba con nueve votos.

16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Misma Comisión.

Dictamen: Archivar los siguientes documentos:

- ✓ Nota de MINAE SPZ-425
- ✓ Moción para el Proyecto Bandera Azul
- ✓ SPZ-431
- ✓ MINAE 242-06.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se aprueba con ocho votos. Se consigna voto negativo de la regidora Dora Chaves Vega.

17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Misma Comisión.

Dictamen: Solicitar a la Administración la viabilidad de coordinación interinstitucional en casos de denuncias o preocupación que se refieran a los artículo 33 y 34 de la Ley Forestal, relacionado con las Áreas de Protección.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Ambientales. Se aprueba con nueve votos.

18. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.

Dictamen: Solicitar a la Secretaría Municipal el archivo del documento OFI-020-06-BCV, OFI-0868-06-DAM, documento fechado del 31 de enero 2005, Asociación de Desarrollo Integral Palmares, OFI-1415-06-DAM, documento Seguimiento de Proyectos Tramo San Isidro-Palmares".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de la Comisión de Obras. Se aprueba con nueve votos.

19. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Ministerio de Obras Públicas.

Dictamen: Revisada propuesta de Reglamento para el Funcionamiento de los Comités de Caminos, se traslada el documento a la Junta Vial Cantonal, para ser revisado por la misma, acotando que en dicho documento no se da participación a Concejos de Distrito ni a los síndicos. Revisar artículo 54 del Código Municipal".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de la Comisión de Obras. Se aprueba con nueve votos.

20. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Asociación de Desarrollo VIVALBO.

Dictamen: A solicitud de nota recibida por la Asociación de Desarrollo Integral VIVALBO, se solicita al Ing. de Caminos, realizar una inspección en el sitio en conjunto con dicha Asociación, e indique a este Concejo cuál es el problema y la solución a plantear de las aguas pluviales".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de la Comisión de Obras. Se aprueba con nueve votos.



21. "INFORME DE LA COMISIÓN DE JEFES DE FRACCIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.

Dictamen: Este Concejo, en consideración y respeto al excelente informe presentado por la Auditoría Interna Municipal, sobre la verificación de los controles internos para el correcto uso y aplicación de los recursos provenientes de la Ley 8114 y en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Control Interno; revisado dicho Informe, INF-009-06-AIM y preocupados por las irregularidades encontradas en la revisión.

Por tanto acuerda:

1. Solicitar a la Alcaldía Municipal, la atención inmediata a las recomendaciones que se le giran en el Informe de la Auditoría Interna, en los tiempos y plazos allí establecidos.
2. Solicitar al Regidor representante de este Concejo ante la Junta Vial Cantonal, presentar un informe trimestral sobre el trabajo de la Junta Vial Cantonal y ejecución del presupuesto.
3. Por ser un documento que acoge solicitudes anteriores en donde se señalan las anomalías, se pronuncia este Concejo para que no se otorgue ampliación de plazos a fin de aplicar las medidas correctivas.
4. Solicitar a la Alcaldía que un plazo de tres meses rinda informe al Concejo sobre el cumplimiento de las recomendaciones acogidas por este Concejo en el presente acuerdo".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia. Se aprueba en firme con nueve votos.

22. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Administración, Modificación Interna 18-2006.

Dictamen: Analizada la Modificación Interna 18-2006, esta Comisión recomienda su aprobación.

Se adjuntan los documentos correspondientes:

- a) Presupuesto por programas y actividades.
- b) Detalle Modificación Interna 18-2006.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con nueve votos.

A continuación se detalla dicha modificación:



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Modificación interna

Nº 18-2006

aprobada en la sesión

ordinaria Nº

celebrada el

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES**CÓDIGO PRESUPUESTARIO**

P	PR	O	S	P	C	SP	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REDUJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NIUEVO SALDO DISPONIBLE
I			1				Administración General	174,177,660.59	2,536,629.50		171,641,031.09
I			3				Administración de inversiones propias	38,731,608.98	309,415.00		38,422,193.98
I			1				Administración General	174,177,660.59		309,415.00	174,487,075.59
II			7				Mercado	7,233,466.54		10,000.00	7,243,466.54
II			9				Educativos, culturales y deportivos	31,882,529.73		2,526,629.50	34,409,159.23
								31,882,529.73	2,846,044.50	2,846,044.50	34,409,159.23
I			0	02	05		Dieta	12,942,704.20	1,026,629.50		11,916,074.70
I			1	06	01		Seguros	2,335,587.74	210,000.00		2,125,587.74
I			1	07	02		Actividades protocolarias y sociales	1,206,460.70	500,000.00		706,460.70
I			1	07	03		Gastos de representación institucional	2,566,697.50	1,070,000.00		1,496,697.50
I			2	01	04		Tintas, pinturas y diluyentes	2,738,598.79	100,000.00		2,638,598.79
I			2	99	03		Productos de papel, cartón e impresos	483,616.49	102,000.00		381,616.49
I			5	01	04		Equipo y mobiliario de oficina	1,573,648.17	1,104,622.00		469,026.17
I			5	01	05		Equipo y programas de cómputo	2,626,550.61	24,793.00		2,601,757.61
II			1	01	99		Otros alquileres	300,000.00	300,000.00		0.00
II			1	02	99		Otros servicios básicos	200,000.00	100,000.00		100,000.00
II			1	03	04		Transporte de bienes	100,000.00	100,000.00		0.00
II			1	05	02		Viáticos dentro del país	198,900.00	144,000.00		54,900.00
II			1	08	03		Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2,000,000.00	500,000.00		1,500,000.00
II			1	08	08		Mant y reparación equipo de cómputo	355,000.00	100,000.00		255,000.00
II			2	01	01		Combustibles y lubricantes	1,263,310.33	150,000.00		1,113,310.33
II			2	03	03		Madera y sus derivados	1,915,617.72	248,989.41		1,666,628.31
II			2	03	99		Otros mal y productos de construcción	842,804.05	246,081.39		596,722.66
II			2	04	02		Repuestos y accesorios	2,165,074.30	500,000.00		1,665,074.30
II			2	99	99		Otros útiles, materiales y suministros	2,729,131.38	250,929.20		2,478,202.18
I			1	03	03		Impresión, encuadernación y otros	588,564.70		102,000.00	690,564.70
I			2	01	01		Combustibles y lubricantes	906,650.00		100,000.00	1,006,650.00
I			2	03	04		Mat y prod. Eléctricos telefónicos y de cómputo	68,761.98		4,793.00	73,554.98
I			2	99	03		Productos de papel, cartón e impresos	483,616.49		574,622.00	1,058,238.49
I			5	01	03		Equipo de comunicación	229,849.00		20,000.00	249,849.00
I			5	01	05		Equipo y programas de cómputo	2,626,550.61		800,000.00	3,426,550.61
II			1	02	01		Servicio de agua y alcantarillado	173,655.00		40,000.00	213,655.00

[illegible]

23. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Administración.

Dictamen: El Presupuesto Extraordinario 3-2006, fue analizado por la Comisión y recomienda su aprobación.

Se adjuntan los documentos correspondientes:

- c) Detalle de gastos, presupuesto extraordinario 2006-3.
- d) Plan Operativo Anual.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con nueve votos.

A continuación se detalla dicho presupuesto:



ESTIMACIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>53,712,264.62</u>	<u>100.00</u>
1.1.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS TRIBUTARIOS</u>	<u>12,000,000.00</u>	<u>22.34</u>
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	10,000,000.00	18.62
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	2,000,000.00	3.72
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	2,000,000.00	3.72
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	2,000,000.00	3.72
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	8,000,000.00	14.89
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	8,000,000.00	14.89
1.1.1.9.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2,000,000.00	3.72
1.1.1.9.1.00.00.0.0.000	Impuesto de Timbres	2,000,000.00	3.72
1.1.3.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>	<u>41,712,264.62</u>	<u>77.66</u>
1.1.3.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,600,000.00	8.56
1.1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	2,650,000.00	4.93
1.1.3.1.1.09.00.0.0.000	Venta de otros bienes	2,650,000.00	4.93

Nota: El presente folio se anula por defecto de impresión.



ESTIMACIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>53,712,264.62</u>	<u>100.00</u>
1.1.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS TRIBUTARIOS</u>	<u>12,000,000.00</u>	<u>22.34</u>
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	10,000,000.00	18.62
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	2,000,000.00	3.72
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	2,000,000.00	3.72
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	2,000,000.00	3.72
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	8,000,000.00	14.89
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	8,000,000.00	14.89
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2,000,000.00	3.72
1.1.9.1.00.00.0.0.000	Impuesto de Timbres	2,000,000.00	3.72
1.3.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>	<u>41,712,264.62</u>	<u>77.66</u>
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,600,000.00	8.56
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	2,650,000.00	4.93
1.3.1.1.09.00.0.0.000	Venta de otros bienes	2,650,000.00	4.93

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	1,950,000.00	3.63
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	1,950,000.00	3.63
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de cementerio	350,000.00	0.65
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios	1,600,000.00	2.98
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	35,712,264.62	66.49
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	35,712,264.62	66.49
1.3.2.3.01.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	25,779,798.92	48.00
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	25,779,798.92	48.00
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	9,932,465.70	18.49
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	9,932,465.70	18.49
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	1,400,000.00	2.61
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	1,400,000.00	2.61
1.3.3.1.01.00.0.0.000	Multas de tránsito	1,400,000.00	2.61
<u>TOTAL AUMENTAR INGRESOS</u>		53,712,264.62	100.00





SECCIÓN DE EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES	53,712,264.62	100%
0 REMUNERACIONES	32,009,452.50	59.59%
1 SERVICIOS	6,250,000.00	11.64%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,441,726.08	13.85%
5 BIENES DURADEROS	7,465,534.85	13.90%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	545,551.19	1.02%



SECCIÓN DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTOPROGRAMA I

EGRESOS PROGRAMA I	20,884,970.15	100%
0 REMUNERACIONES	17,223,586.45	82.47%
1 SERVICIOS	1,931,000.00	9.25%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,289,832.51	6.18%
5 BIENES DURADEROS	145,000.00	0.69%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	295,551.19	1.42%





SECCIÓN DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTOPROGRAMA II

EGRESOS PROGRAMA II	17,463,503.50	100%
0 REMUNERACIONES	9,559,801.65	54.74%
1 SERVICIOS	4,319,000.00	24.73%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,504,701.85	8.62%
5 BIENES DURADEROS	2,080,000.00	11.91%



SECCIÓN DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTOPROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III	15,363,790.97	100%
0 REMUNERACIONES	5,226,064.40	34.02%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,647,191.72	30.25%
5 BIENES DURADEROS	5,240,534.85	34.11%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250,000.00	1.63%



DETALLE DE EGRESOS

PROGRAMA IDIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

CLASIFICACIÓN DE EGRESOS		ASIGNACIÓN	%
1	Administración General	19,172,034.46	91.80
2	Auditoría Interna	1,272,384.50	6.09
3	Administración de Inversiones Propias	145,000.00	0.69
4	Registro de deudas, fondos y transferencias	295,551.19	1.42
<u>TOTAL PROGRAMA I</u>		20,884,970.15	100.00





DETALLE DE EGRESOS

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

CÓDIGO	SERVICIO	ASIGNACIÓN	%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	1,306,337.10	7.48
2	Recolección de Basura	2,302,748.60	13.19
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	898,902.85	5.15
4	Cementerios	470,178.40	2.69
7	Mercados, Plazas y Ferias	410,403.25	2.35
8	Mataderos	1,728,056.10	9.90
9	Educativos, Culturales y Deportivos	7,492,203.50	42.90
11	Estacionamientos y Terminales	1,280,913.05	7.33
17	Mantenimiento de Edificios	1,444,495.25	8.27
25	Protección del medio ambiente	129,265.40	0.74
<u>TOTAL PROGRAMA II</u>		17,463,503.50	100.00





DETALLE DE EGRESOS
PROGRAMA III INVERSIÓN

CÓDIGO	PROYECTO Y OBRAS	ASIGNACIÓN	%
1	EDIFICIOS	250,000.00	1.63
2	Mejoras Edificio Biblioteca municipal.	250,000.00	1.63
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	6,100,136.77	39.70
1	Unidad técnica de gestión vial municipal, L8114.	4,639,836.20	30.20
3	Bacheo mecanizado en los distritos del Cantón, L.8114.	1,460,300.57	9.50
6	OTROS PROYECTOS	3,773,119.35	24.56
1	Dirección Técnica y Estudios	886,228.20	5.77
3	Construcción Parque San Isidro PZ.	2,886,891.15	18.79
7	OTROS FONDOS E INVERSIONES	5,240,534.85	34.11
<u>TOTAL PROGRAMA III</u>		15,363,790.97	100.00
<u>TOTAL GENERAL DE EGRESOS</u>		53,712,264.62	



DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>32,009,452.50</u>	<u>17,223,586.45</u>	<u>9,559,801.65</u>	<u>5,226,064.40</u>
0.01	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>12,378,602.00</u>	<u>6,165,902.00</u>	<u>4,070,100.00</u>	<u>2,142,600.00</u>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	10,700,202.00	5,134,602.00	3,999,600.00	1,566,000.00
0.01.03	Servicios especiales	893,400.00	246,300.00	70,500.00	576,600.00
0.01.05	Suplencias	785,000.00	785,000.00		
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>14,526,894.65</u>	<u>8,325,957.05</u>	<u>3,999,393.00</u>	<u>2,201,544.60</u>
0.03.01	Retribución por años servidos	10,234,519.00	5,402,364.00	3,163,432.00	1,668,723.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,223,486.30	1,809,246.30	215,460.00	198,780.00
0.03.03	Decimotercer mes	2,068,889.35	1,114,346.75	620,501.00	334,041.60
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>2,421,569.45</u>	<u>1,304,307.50</u>	<u>726,276.80</u>	<u>390,985.15</u>
0.04.01	Contribución Patronal Seguro de Salud de la CCSS	2,297,386.25	1,237,419.90	689,031.80	370,934.55
0.04.05	Contrib. Patr. Banco Popular y de Desarrollo Comunal	124,183.20	66,887.60	37,245.00	20,050.60
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	<u>2,682,386.40</u>	<u>1,427,419.90</u>	<u>764,031.85</u>	<u>490,934.65</u>
0.05.01	Contribución Patronal Seguro de Pensiones de la CCSS	1,179,738.90	635,431.80	353,827.15	190,479.95
0.05.02	Ap. Pat. Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.	372,549.20	200,662.70	111,734.90	60,151.60
0.05.03	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	745,098.30	401,325.40	223,469.80	120,303.10
0.05.05	Contribución Patronal fondos administ. por entes privados	385,000.00	190,000.00	75,000.00	120,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>6,250,000.00</u>	<u>1,931,000.00</u>	<u>4,319,000.00</u>	<u>0.00</u>
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>4,000,000.00</u>	<u>1,931,000.00</u>	<u>2,069,000.00</u>	<u>0.00</u>
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	636,000.00	200,000.00	436,000.00	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2,690,000.00	1,500,000.00	1,190,000.00	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	674,000.00	231,000.00	443,000.00	



DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1,250,000.00	0.00	1,250,000.00	0.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,250,000.00		1,250,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00
1.08.07	Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1,000,000.00		1,000,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,441,726.08	1,289,832.51	1,504,701.85	4,647,191.72
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,325,133.08	464,832.51	300,000.00	1,560,300.57
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,460,300.57			1,460,300.57
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	864,832.51	464,832.51	300,000.00	100,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2,886,891.15	0.00	0.00	2,886,891.15
2.03.04	Materiales y productos eléct., telefónicos y de cómputo	2,886,891.15			2,886,891.15
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	200,000.00			200,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,029,701.85	825,000.00	1,204,701.85	0.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,529,701.85	325,000.00	1,204,701.85	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500,000.00	500,000.00		
5	BIENES DURADEROS	7,465,534.85	145,000.00	2,080,000.00	5,240,534.85
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,225,000.00	145,000.00	2,080,000.00	0.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	90,000.00	90,000.00		
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1,385,000.00	55,000.00	1,330,000.00	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	750,000.00		750,000.00	



**DETALLE GENERAL DE EGRESOS**

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
5.03	<u>BIENES PREEXISTENTES</u>	<u>5,240,534.85</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>5,240,534.85</u>
5.03.01	Terrenos	5,240,534.85			5,240,534.85
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>545,551.19</u>	<u>295,551.19</u>	<u>0.00</u>	<u>250,000.00</u>
6.01	<u>TRANSF. CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO</u>	<u>253,340.19</u>	<u>253,340.19</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
6.01.04	Transferencia Corriente a Gobiernos Locales	253,340.19	253,340.19		
6.03	<u>PRESTACIONES</u>	<u>250,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>250,000.00</u>
6.03.01	Prestaciones legales	250,000.00			250,000.00
6.06	<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</u>	<u>42,211.00</u>	<u>42,211.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
6.06.02	Reintegros o devoluciones	42,211.00	42,211.00		
	<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>53,712,264.62</u>	<u>20,884,970.15</u>	<u>17,463,503.50</u>	<u>15,363,790.97</u>



CUADROS Y ANEXOS



CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
1.3.1.2.05.03.1.0.000 Servicio Mantenimiento Cementerio	350,000.00	II	4		Servicio de cementerio	<u>350,000.00</u> 350,000.00
1.3.1.2.05.09.2.0.0.000 Servicio matadero	1,600,000.00	II	8		Servicio matadero	<u>1,600,000.00</u> 1,600,000.00
1.3.2.3.01.06.01.2.000 Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras (L.8114)	67,671.07	III	2	1	Unidad Técnica, L.8114	<u>67,671.07</u> 67,671.07
1.3.2.3.03.01.0.0.00 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales (L.8114)	6,032,465.70	III	2	1	Unidad Técnica, L.8114	4,572,165.13
		III	2	3	Bacheo mecanizado, L.8114	1,460,300.57





CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
1.3.3.1.01.00.0.0.000	1,400,000.00					<u>1,400,000.00</u>
Multas de tránsito (infracción ley parquímetros)		II	3		Mantenimiento de caminos y calles	569,086.95
		II	11		Estacionamientos y terminales	830,913.05
TOTALES	9,450,136.77					9,450,136.77

Yo, Licda. Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-663-763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario #3-2006.

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández, MBA
Gestión Presupuestaria

11-9-06
Fecha



Cuadro No. 2
RELACION DE PUESTOS
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

NUMERO DE PLAZAS	CAT. ACTUAL	JORNADA A (HORAS)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	AUMENTO A LA BASE	SALARIO BASE PROPUESTO	CAT. PROP.	MESES A RECON.	MONTO A PRESUPUESTAR
1		8	Alcalde Municipal	867,735.00	102,267.00	970,002.00		6	613,602.00
15		8	Administrativo Municipal 1A	183,600.00	9,700.00	193,300.00		6	873,000.00
5		8	Administrativo Municipal 1B	188,900.00	10,000.00	198,900.00		6	300,000.00
1		8	Administrativo Municipal 2A	199,900.00	10,600.00	210,500.00		6	63,600.00
1		8	Administrativo Municipal 2B	205,700.00	10,900.00	216,600.00		6	65,400.00
12		8	Técnico Municipal 1A	199,900.00	10,600.00	210,500.00		6	763,200.00
6		8	Técnico Municipal 2A	211,800.00	11,200.00	223,000.00		6	403,200.00
20		8	Técnico Municipal 1B	205,700.00	10,900.00	216,600.00		6	1,308,000.00
8		8	Profesional 1A	266,100.00	14,100.00	280,200.00		6	676,800.00
14		8	Profesional 1B	273,900.00	14,500.00	288,400.00		6	1,218,000.00
1		8	Profesional 2A	325,400.00	17,300.00	342,700.00		6	103,800.00
3		8	Profesional 2B	335,000.00	17,800.00	352,800.00		6	320,400.00
2		8	Operativo Municipal 1A	173,600.00	9,200.00	182,800.00		6	110,400.00
41		8	Operativo Municipal 1B	178,500.00	9,500.00	188,000.00		6	2,337,000.00
13		8	Operativo Municipal 1C	183,600.00	9,700.00	193,300.00		6	756,600.00
9		8	Operativo Municipal 1D	188,900.00	10,000.00	198,900.00		6	540,000.00
4		8	Operativo Municipal 2	194,300.00	10,300.00	204,600.00		6	247,200.00
156			Total plazas fijas	TOTAL A PRESUPUESTAR SUELDOS PARA CARGOS FIJOS					10,700,202.00

Más: INCENTIVOS SALARIALES:

	MONTO A PRESUPUESTAR
Retribución por años servidos (anualidades)	10,234,519.00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (prohibición y dedicación exclusiva)	2,057,331.30
Otros incentivos salariales	0.00
Sobresueldos	0.00
TOTAL	22,992,052.30

Elaborado por: MBA. Vanessa Sobrado Esquivel
Proceso de Recursos Humanos

01-09-06
Fecha





Cuadro No. 2

**RELACION DE PUESTOS
SERVICIOS ESPECIALES**

NUMERO DE PLAZAS	CAT. ACTUAL	JORNADA (HORAS)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	AUMENTO A LA BASE	SALARIO BASE PROPUESTO	CAT. PROP.	MESES A RECON.	MONTO A PRESUPUESTAR
1		8	Administrativo Municipal 1B	188,900.00	10,000.00	198,900.00		6	60,000.00
1		8	Administrativo Municipal 1A	183,600.00	9,700.00	193,300.00		6	58,200.00
1		8	Administrativo Municipal 2A	199,900.00	10,600.00	210,500.00		6	63,600.00
1		8	Profesional 1A	266,100.00	14,100.00	280,200.00		5	70,500.00
2		8	Profesional 1A	266,100.00	14,100.00	280,200.00		6	169,200.00
2		8	Profesional 1B	273,900.00	14,500.00	288,400.00		6	174,000.00
1		4	Profesional 1 B **	136,950.00	7,250.00	144,200.00		6	43,500.00
4		8	Técnico Municipal 1A	199,900.00	10,600.00	210,500.00		6	254,400.00
13			Total						893,400.00

** Esta plaza tiene una jornada diaria de medio tiempo y por consiguiente un 50% del salario mensual

Más: INCENTIVOS SALARIALES

	MONTO PRESUPUESTADO
Retribución por años servidos (anualidades)	-
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (prohibición y dedicación exclusiva):	166,155.00
Otros incentivos salariales:	
Sobresueldos	
TOTAL	1,059,555.00

Elaborado por: MBA. Vanessa Sobrado Esquivel
Proceso de Recursos Humanos

01-09-03
Fecha



Cuadro No. 3
CALCULO SALARIO DE LA ALCALDESA MUNICIPAL
De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal

DETALLE	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
SALARIO MAYOR PAGADO		
Puesto:	AUDITOR INTERNO	AUDITOR INTERNO
Fecha de ingreso:	05 de julio de 1975	05 de julio de 1975
Salario base:	335,000.00	352,800.00
Total anualidades	30	30
Monto por anualidad 2.5%	6,700.00	8,820.00
Monto Total Anualidades 30 * 2.5%	201,000.00	264,600.00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	217,750.00	229,320.00
Sobresueldo:	35,100.00	35,100.00
TOTAL SALARIO MAYOR PAGADO	788,850.00	881,820.00
Más:		
10% artículo 20 del C.M.	78,885.00	88,182.00
SALARIO BASE DE LA ALCALDESA	867,735.00	970,002.00
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión 65%	564,027.75	630,501.30
TOTAL SALARIO MENSUAL	1,431,762.75	1,600,503.30
TOTAL ANUAL		1,012,443.30

Elaborado por: Licda. Vanessa Sobrado Esquivel
 Proceso de Recursos Humanos

1-9-06
 Fecha

ANEXO No. 4

CARGAS SOCIALES

PROG. Nº	BASE DEL CALCULO	SEGURO C.C.S.S.	PENSION C.C.S.S.	FONDO CAPIT. LAB.	FONDO PENSIONES	BANCO POPULAR	TOTAL
		9.25%	4.75%	3.00%	1.50%	0.50%	
I	13,377,512.30	1,237,419.90	635,431.80	401,325.40	200,662.70	66,887.60	2,541,727.40
II	7,448,992.00	689,031.80	353,827.15	223,469.80	111,734.90	37,245.00	1,415,308.65
III	4,010,103.00	370,934.55	190,479.95	120,303.10	60,151.60	20,050.60	761,919.80
TOTAL	24,836,607.30	2,297,386.25	1,179,738.90	745,098.30	372,549.20	124,183.20	4,718,955.85

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández, MBA
Gestión Presupuestaria

11-09-06
Fecha

ANEXO No. 10**PAGO DE PROHIBICIÓN**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PUESTO	SALARIO BASE	%	MONTO MENSUAL	DIFER. MENSUAL	NUMERO MESES	TOTAL ANUAL
<u>SUELDOS FIJOS</u>							
<u>Programa I</u>							
Damaris Espinoza Guzmán	Profesional 2B	352,800.00	65	229,320.00	11,570.00	6	69,420.00
Ligia Saborio Arias	Técnico Municipal 1B	223,000.00	65	144,950.00	7,280.00	6	43,680.00
Rosibel Ramos Madrigal	Alcaldesa Municipal	970,002.00	65	630,501.30	66,473.55	6	398,841.30
Juan José Mora Cordero	Profesional 2 A	342,700.00	65	222,755.00	11,245.00	6	67,470.00
Greivin Vindas Mejias	Profesional 1B	288,400.00	65	187,460.00	9,425.00	6	56,550.00
Sergio Rojas Elizondo	Profesional 1 B	288,400.00	65	187,460.00	9,425.00	6	56,550.00
Mario Alberto Arias Viquez	Profesional 1A	280,200.00	65	182,130.00	9,165.00	6	54,990.00
Alcides Arias Zúñiga	Profesional 2B	352,800.00	65	229,320.00	11,570.00	6	69,420.00
Carlos Tenorio Fonseca	Técnico Municipal 1A	210,500.00	65	136,825.00	6,890.00	6	41,340.00
Luis Diego Campos M.	Profesional 1 B	288,400.00	65	187,460.00	9,425.00	6	56,550.00
Silvia Valverde Vega	Profesional 1 B	288,400.00	65	187,460.00	9,425.00	6	56,550.00
Yerald Fabián Mora Vargas	Profesional 1 B	288,400.00	65	187,460.00	9,425.00	6	56,550.00
Yetty Blanco Fernández	Profesional 1 B	288,400.00	65	187,460.00	9,425.00	6	56,550.00
Leda Quesada Mena	Profesional 1A	280,200.00	65	182,130.00	9,165.00	6	54,990.00
Frania Reyes Aguirre	Técnico Municipal 1B	216,600.00	65	140,790.00	7,085.00	6	42,510.00
Rafael Navarro Mora	Profesional 1 A	280,200.00	65	182,130.00	9,165.00	6	54,990.00
<u>Programa II</u>							
Elizondo Castillo Evelyn	Profesional 1 A	280,200.00	65	182,130.00	9,165.00	6	54,990.00
<u>Programa III</u>							
Álvaro Barrantes Leiva	Profesional 1 B	288,400.00	65	187,460.00	9,425.00	6	56,550.00
<u>TOTAL GENERAL</u>							<u>1,348,491.30</u>

Elaborado por: MBA. Vanessa Sobrado Esquivel
Proceso de Recursos Humanos

01-09-06
Fecha



ANEXO No. 11

PAGO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PUESTO	SALARIO BASE	%	MONTO MENSUAL	DIFER. MENSUAL	NUM. MESES	TOTAL ANUAL
<u>SUELDO FIJO</u>							<u>708,840.00</u>
<u>Programa I</u>							
Vanessa Sobrado Esquivel	Profesional 1B	288,400.00	55	158,620.00	7,975.00	6	47,850.00
Dixiana Vargas Obando	Profesional 1B	288,400.00	55	158,620.00	7,975.00	6	47,850.00
Yenny Marín Valverde	Profesional 1B	288,400.00	20	57,680.00	57,680.00	6	346,080.00
Lorena Nuñez Blanco	Profesional 1B	288,400.00	55	158,620.00	7,975.00	6	47,850.00
Elidio Fonseca Sánchez	Profesional 2B	352,800.00	55	194,040.00	9,790.00	6	58,740.00
<u>Programa II</u>							
Aida Sánchez Rodríguez	Profesional 1A	280,200.00	20	56,040.00	2,820.00	6	16,920.00
Jane Mora Picado	Profesional 1B	288,400.00	55	158,620.00	7,975.00	6	47,850.00
Sergio Barrantes Astua	Profesional 1B	288,400.00	55	158,620.00	7,975.00	6	47,850.00
Adrián Fallas Gamboa	Profesional 1B	288,400.00	55	158,620.00	7,975.00	6	47,850.00
<u>Programa III</u>							
<u>SERVICIOS ESPECIALES</u>							<u>166,155.00</u>
<u>Programa I</u>							
Vacante	Profesional 1 B **	144,200.00	55	79,310.00	3,987.50	6	23,925.00
<u>Programa III</u>							
Vacante	Profesional 1B	288,400.00	55	158,620.00	7,975.00	6	47,850.00
Vacante	Profesional 1 B	288,400.00	55	158,620.00	7,975.00	6	47,850.00
Vacante	Profesional 1A	280,200.00	55	154,110.00	7,755.00	6	46,530.00
<u>TOTAL GENERAL</u>							<u>874,995.00</u>

Elaborado por: MBA. Vanessa Sobrado Esquivel

Proceso de Recursos Humanos

01-09-06

Fecha



JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

En este documento presupuestario se incluyen los sobre ingresos al 31 de agosto por concepto de:

Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras

Se incluyen los intereses ganados por inversión, ₡67.671.07 correspondientes a recursos de la L.8114 y ₡25.779.798.92 por inversión de recursos de la cuenta general estos desglosados según se detalla:

recursos libres	13,000,000.00
Fondo plan de lotificación	4,584,701.85
Fondo servicio cementerio	5,240,534.85
Mejoras parque San Isidro	2,886,891.15

Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales

Se incluye por intereses ganados en cuenta corriente: de la cuenta general (recursos libres) ₡3.900.000.00 y de la cuenta de los recursos de la L.8114 ₡6.032.465.70.



**Recalificación de ingresos**

Como resultado de la gestión de cobro realizada y el comportamiento de los ingresos al 31 de agosto, con base en la proyección de ingresos al 31 de diciembre se procede a recalificar las siguientes cuentas de ingreso:

Impuesto sobre construcciones	2,000,000.00
Patentes municipales	8,000,000.00
Timbres municipales (por hipotecas)	2,000,000.00
Venta de otros bienes	2,650,000.00
Servicio de cementerio	350,000.00
Servicio de matadero	1,600,000.00
Multas de tránsito (ley de parquímetros)	1,400,000.00
TOTAL RECALIFICADO	18,000,000.00

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández
Gestión Presupuestaria

12-09-06
Fecha



JUSTIFICACION DE EGRESOS

Se incluye en Remuneraciones de los tres programas los recursos necesarios para la aplicación del incremento salarial a los trabajadores municipales (fijos y por servicios especiales), aprobado por el Concejo Municipal en sesión 013-06 del 25-07-06, a razón de un 5.31% a partir del mes de julio del presente año y el incremento de las anualidades a un 2.5% aprobado en la misma sesión, se incluye además los montos correspondientes al decimotercer mes y las cargas sociales patronales correspondientes en las diferentes sub partidas por objeto del gasto.

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los recursos necesarios para cubrir gastos relativos a las actividades que desarrolla la Administración.

REMUNERACIONES:

Se presupuestan ¢785 mil en suplencias del despacho de la Alcaldía, se incluyen además las cargas sociales, y el decimotercer mes correspondiente.

Se incluye el pago de dedicación exclusiva a razón de un 20% a la funcionaria encargada del archivo central profesional 1 B.

Nota: Léase correctamente en el encabezado Presupuesto Extraordinario 3-2006, y no como por error material se consignó. 

SERVICIOS:

En servicios básicos se asignan ¢1.9 millones para el pago de agua, luz y teléfono de las diferentes actividades administrativas.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuesta ¢464.832.51 para la compra de tintas pinturas y diluyentes, ¢825 mil en útiles materiales y suministros diversos para la compra de papel y útiles de limpieza para el palacio municipal.

BIENES DURADEROS:

Se contemplan recursos por ¢145 mil para la compra de equipo de oficina y cómputo para la proveeduría y bodega municipal.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Se incluyen ¢253.340.19 para complementar el monto total a girar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales para el año 2006.

Se presupuestan ¢42.211.00 con el fin de tramitar la devolución de cobros indebidos por tributos municipales a Ricardo Morales Rojas y William Miranda Corrales.

Nota: Léase correctamente en el encabezado Presupuesto Extraordinario 3-2006, y no como por error material se consignó.



PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos para garantizar la continuidad o mejoramiento de algunos servicios comunales, entre ellos: Aseo de Vías, Recolección de Basura, Caminos, Cementerio, Mercado, Matadero, Educativos, Culturales y Deportivos, Estacionómetros, Edificios, Protección al medio Ambiente.

SERVICIOS:

En servicios básicos se asignan ¢4.3 millones para el pago de agua, luz y teléfono de los diferentes servicios cargados a este programa.

Para el servicio de **Educativos, Culturales y Deportivos**, se presupuestan ¢1.250.000.00 en Actividades Protocolarias, desglosados en:

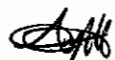
- ¢1 millones para el Festival Luces del Valle (para la carroza municipal).
- ¢250 mil para la carrera Chirripó.

De los recursos por intereses ganados del fondo plan de lotificación, se asigna ¢1 millón para el mantenimiento de equipo y mobiliario de la biblioteca municipal, acorde a lo indicado en el Código Municipal art. 182.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Con los recursos por intereses ganados del fondo plan de lotificación, se asignan ¢300 mil para la compra de tintas y pintura, ¢1.2 millones para productos de papel para uso en la biblioteca municipal.

Nota: El presente folio se anula por defecto de impresión.



PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos para garantizar la continuidad o mejoramiento de algunos servicios comunales, entre ellos: Aseo de Vías, Recolección de Basura, Caminos, Cementerio, Mercado, Matadero, Educativos, Culturales y Deportivos, Estacionómetros, Edificios, Protección al medio Ambiente.

SERVICIOS:

En servicios básicos se asignan ¢4.3 millones para el pago de agua, luz y teléfono de los diferentes servicios cargados a este programa.

Para el servicio de **Educativos, Culturales y Deportivos**, se presupuestan ¢1.250.000.00 en Actividades Protocolarias, desglosados en:

- ¢1 millones para el Festival Luces del Valle (para la carroza municipal).
- ¢250 mil para la carrera Chirripó.

De los recursos por intereses ganados del fondo plan de lotificación, se asigna ¢1 millón para el mantenimiento de equipo y mobiliario de la biblioteca municipal, acorde a lo indicado en el Código Municipal art. 182.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Con los recursos por intereses ganados del fondo plan de lotificación, se asignan ¢300 mil para la compra de tintas y pintura, ¢1.2 millones para productos de papel para uso en la biblioteca municipal.

BIENES DURADEROS

Con los recursos por intereses ganados del fondo plan de lotificación, se asignan ¢2.08 millones para la compra de equipo de cómputo y educacional para uso en la biblioteca municipal.

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos de Edificios, Vías de comunicación terrestre, Otros proyectos, Otros fondos e inversión.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Con los intereses ganados por recursos L.8114, se incluyen en la **Unidad Técnica** ¢100 mil para la compra de tintas, ¢200 mil para repuestos. En **Bacheo Mecanizado** se asigna 1.4 millones para la compra de combustible.

Los recursos por concepto de intereses ganados por la partida para **Mejoras parque San Isidro**, se incluyen para la compra de productos eléctricos y telefónicos para uso en el mismo proyecto por ¢2.8 millones.

BIENES DURADEROS

Se presupuestan ¢5.2 millones para complementar los recursos para la compra de terreno para el cementerio municipal, provenientes de los intereses ganados por los recursos del fondo mantenimiento cementerio.





272

*Municipalidad de Pérez Zeledón**Presupuesto Extraordinario #8- 2006***TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Se asignan ¢250 mil en el proyecto Mejoras Edificio Biblioteca Municipal, para el pago de prestaciones legales de los trabajadores contratados para las mejoras a realizar.

Elaborado por:

Licda. Yetty Blanco Fernández
Gestión Presupuestaria

12-09-06

Fecha



PLAN OPERATIVO ANUAL

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2006**

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA 1: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante:	Gestiones administrativas
Unidad de medida:	Gestiones administrativas realizadas
Meta de producción:	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIÓN RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA A POR META
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO			Código	Descripción	I semestre	%	II semestre	%				
ÁREA DE SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA	Consolidar un programa institucional que permita que la Municipalidad continúe en su camino ascendente hacia el mejoramiento integral y a la vez supervisado trimestralmente hacia el desarrollo de nuevos liderazgos institucionales que creen e impulsen este tipo de experiencias con el fin de mostrar a la institución como la organización robusta y firme que debe ser al asumirse a sí misma como el Gobierno Local del cantón.	Lograr a través de la ejecución de Planes de Trabajo Institucionales que evalúen a la vez el Riesgo Institucional de las actividades un proceso de Planificación específico del trabajo de cada unidad funcional el cual sea integral y a la vez supervisado trimestralmente por los respectivos coordinadores	Operativo	Darle continuidad al Sistema de Planificación del Trabajo con Riesgo Evaluación del Riesgo Institucional a través de la implementación de informes trimestrales de gestión	Cantidad de Informes trimestrales rendidos al año	0	0%	1	100%	Vanesa, Sobrado Esquivel, Asistente Alcaldía - Alcides Arias Zúñiga Hacienda Municipal - Elidio Fonseca Sánchez. Control Urbano y Prestación de Servicios Damaris Espinoza Guzmán, Auditoría Interna Equipo de Control Interno Equipo de Mejoramiento Continuo Procesos Subprocesos Actividades y Subactividades	Administración General	Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros y Otros	20,884,970.15
SUBTOTALES							0.0		1.0				20,884,970.15
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%				
						0% Metas de Objetivos de Mejora	0%		0%				
						100% Metas de Objetivos Operativos	0%		100%				
						1 Metas formuladas para el programa							





PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2005
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
Meta de producción:

14

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
							I Semestre	%	II Semestre	%				
AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES		Desarrollar un modelo endógeno y constante de acción programática proyectiva, y de planificación que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio, de cara al ciudadano y con una visión de futuro hacia la apertura sistemática en la incursión en nuevas formas de servicios a la comunidad.	Impulsar un cambio cualitativo que coloque al Mercado Municipal como un agente económico y social importante en el cantón	Código Mejora	Descripción	Actividades realizadas					Erick Montero Mercado Terminal de Buses	07 Mercados - plazas y ferias y Materiales y Suministros		410.403.25
								0%	1	100%				



PLAN DE MUNICIPAL	DESARROLLO		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
AREA SERVICIOS MUNICIPALES	DE	Desarrollar un modelo endógeno y constante de acción programática proyectiva, y de planificación que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio, de cara al ciudadano y con una visión de futuro hacia la apertura sistemática en la incursión en nuevas formas de servicios a la comunidad.	Asistir a la ciudad de San Isidro, de rótulos informativos de las zonas de estacionamiento con boleto y de estacionamiento prohibido.	Mejora	Colocar o restaurar los rótulos informativos en el centro de la ciudad, una vez al año.	100 % Rótulos requeridos.	0%		1	100%	Evelyn Elizondo Castillo Estacionómetros	11 Estacionamientos terminales	Servicios, Materiales y suministros	830.913.05
	DE SERVICIOS MUNICIPALES	Desarrollar un modelo endógeno y constante de acción programática proyectiva, y de planificación que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio, de cara al ciudadano y con una visión de futuro hacia la apertura sistemática en la incursión en nuevas formas de servicios a la comunidad.	Mejorar el servicio que brinda la biblioteca Pública Municipal mediante la instalación de equipo de computo con tecnología de punta, mobiliario y acervo bibliográfico actualizado	Mejora	Gestionar el tramite de compra de equipo, materiales y servicios	Documentos de tramites realizados	0%		1	100%	Ana Lucrecia Vargas Relana, administradora		Servicios, Materiales y suministros bienes duraderos	6.242.203.50





PLAN DE MUNICIPAL	DESARROLLO		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	DE	Desarrollar un modelo endógeno y constante de acción programática proyectiva, y de planificación que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio, de cara al ciudadano y con una visión del futuro hacia la apertura sistemática en la incursión en nuevas formas de servicios a la comunidad.	Atender las necesidades de funcionamiento de la Terminal de Buses	Operativo	Atender y tramitar el 100% de las solicitudes realizadas por inquilinos, empresas de autobuses y usuarios.	Porcentaje de solicitudes tramitadas.		0%	1	100%	Erick Montero Mercado Terminal de Buses	11 Estacionamiento y terminales	Remuneraciónes, Servicios y Materiales y Suministros	450,000.00
	AREA DE MEDIO AMBIENTE	Proveer una solución integral al problema de los desechos sólidos.	Mantener la operación del servicio de aseo de vías con el objeto de coadyuvar en la salubridad y limpieza del cantón.	Operativo	Brindar el servicio de aseo de vías durante al menos 360 días al año en el área comercial y dos veces por semana en el resto del área servida.	Días laborados		0%	180	100%	Adrián Gamboa Obras Municipales	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Remuneraciónes	1,306,337.10
AREA DE MEDIO AMBIENTE	Proveer una solución integral al problema de los desechos sólidos.	Mejorar la operación del Servicio de Recolección de Basura manteniendo limpias las unidades de recolección		Operativo	Realizar dos informes en el segundo semestre, con el fin de verificar el buen servicio de recolección de basura en las comunidades asistidas.	informes elaborados		0%	2	100%	Adrián Gamboa Obras Municipales	02 Recolección de basura	Remuneraciónes	2,302,748.60



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
ÁREA ESTRATÉGICA		OBJETIVO ESTRATÉGICO				Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
ÁREA DE SOSTENIBILIDAD DE PROGRAMAS PERMANENTES	Brindar continuidad a través de propuestas de mejoramiento e inversión en los diferentes programas de atención a los proyectos, servicios públicos e inmuebles municipales, como lo es el caso del Programa de atención a caminos	Brindar mantenimiento al inmueble del Cementerio Municipal y procurar la gestión administrativa efectiva del mismo	Operativo	Rendir Informes trimestrales al coordinador año rendidos del Proceso acerca de las funciones y gestiones realizadas	4 Informes al año rendidos en cada semestre	0%	2	100%	Evello Sánchez Mena	04	Cementerios	Remuneraciones	470,178.40			
ÁREA DE SOSTENIBILIDAD DE PROGRAMAS PERMANENTES	Brindar continuidad a través de propuestas de mejoramiento e inversión en los diferentes programas de atención a los proyectos, servicios públicos e inmuebles municipales, como lo es el caso del Programa de atención a caminos	Desarrollar las funciones propias de la labor de Desarrollo Infraestructural brindando asistencia técnica y profesional en materia de sostenibilidad de los caminos públicos	Operativo	Habilitar al menos tres días por semana a la atención de sesiones de trabajo con la Junta Vial, atención al público e inspección de campo de obras relacionadas con caminos públicos	Días habilitados	0%	78	100%	Adrián Fallas Gamboa, Ingeniero de Obras Municipales	03	Mantenimiento de caminos y calles	Remuneraciones, Servicios y Materiales y Suministros	898,902.85			

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
							I Semestre	%	II Semestre	%				
AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES		Desarrollar un modelo endógeno y constante de acción programática proyectiva, y de planificación que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio, de cara al ciudadano y con una visión de futuro hacia la apertura sistemática en la incursión en nuevas formas de servicios a la comunidad.	Mantener el servicio de matanza de animales en operación normal en el Matadero Municipal durante todo el periodo	Operativo	Descripción Lograr una matanza de al menos 20.000 animales durante todo el año	Cantidad de animales sacrificados expresada en miles	0%		10	100%	Elido Fonseca Sánchez - Desarrollo Urbano y Prestación de Servicios	08 Mataderos	Remuneración es, Servicios y Materiales y Suministros	1,728,156.10
AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		Desarrollar las obras prioritarias requeridas	Mantener y Mejorar las condiciones de los Edificios Municipales	Operativo	Brindar mantenimiento rutinario al menos a cinco edificios municipales	Cantidad de edificios atendidos	0%		5	100%	Evello Sánchez Mena - Mantenimiento y Adrián Fallas Gamboa - Ingeniero de Obras y Servicios Públicos	17 Mantenimiento de edificios	Remuneración es, Servicios y Materiales y Suministros	1,444,495.25

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
					I Semestre	II Semestre	%				
AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	Desarrollar un modelo endógeno y constante de acción programática, y de planificación que permita un cambio en la concepción de la prestación del servicio, de cara al ciudadano y con una visión de futuro hacia la apertura sistemática en la incursión en nuevas formas de servicios a la comunidad.	Darle continuidad a los Programas y Proyectos de Tratamiento Integral de Desechos Sólidos	Código Operativo Descripción Presentar al menos un Informe Trimestral que demuestre el desarrollo de una gestión relacionada con la materia de medio ambiente y tratamiento de desechos	Informe presentado	0%	2	100%	Aida Sanchez Rodríguez, Ambiente	25 Protección del medio ambiente	Remuneración de los Medios, Servicios y Materiales y Suministros	129,265.40
AREA DE DESARROLLO CULTURAL	Fomentar valores culturales propios del Cantón	Promover y motivar la participación ciudadana a nivel regional a través del apoyo brindado a la celebración de la carrera al Chirripó.	Operativo	Recursos donación de recursos económicos con la celebración de la carrera al Chirripó	0%	1	100%	Rosibel Ramos Madrigal Alcaldesa Municipal	09 Educativos, culturales deportivos	Actividades protocolarias y sociales	250,000.00
AREA DE DESARROLLO CULTURAL	Fomentar valores culturales propios del Cantón	Promover y motivar la participación ciudadana a nivel local y regional en las festividades del Festival de Luces del Valle	Operativo	Lograr para el año 2006 la participación de al menos 40000 personas en la actividad del desfile de carrozas, bandas, portistas, payasos y otros grupos culturales.	0%	1	100%	Lidia Silvia Valverde	09 Educativos, culturales deportivos	Actividades protocolarias y sociales	1,000,000.00
Area de sostenibilidad de programas existentes	idem	Mejorar las condiciones infraestructurales de la Biblioteca Pública Municipal	Mejora	Gestionar los procedimientos de contratación: adjudicación de materiales de construcción y pintura.	0%		0%	Licreia Vargas R. Biblioteca, Rafael Navarro Mora.	09 Educativos, culturales deportivos	Transferencias corrientes	250,000.00
SUBTOTALES					0.0		13.0				17,713,503.50
TOTAL POR PROGRAMA					0%		100%				
23% Metas de Objetivos de Mejora					0%		100%				
77% Metas de Objetivos Operativos					0%		100%				





PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
AÑO: 2006
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión

Unidad de medida: Proyectos realizados

Meta de producción:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
						I Semestre	%	II Semestre	%			
AREA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL CANTONAL	Realizar mantenimiento de la Red Vial, recursos Negociar recursos para la Red Vial.	Administrar adecuadamente los recursos provenientes de la Ley 8114, para el mantenimiento de la red vial cantonal.	Código Mejora	Velar por el cumplimiento de los proyectos globales (Tratamiento Superficial, Bacheo Mecanizado, Conformación y Mejoramiento de Sistemas de Drenajes).	Proyectos Ejecutados	0%		5	100%	02 Vías de comunicación terrestre	Remuneraciones	4,639,815.20
AREA ECONOMICA SOCIAL	Desarrollo de la cultura de concertación entre los distintos actores sociales para la consecución de un Plan de Desarrollo cantonal a través del Plan Regulador	Colaborar con la realización del nuevo Plan Regulador de Pérez Zeledón	Mejora	Estar disponible al menos dos días al mes durante el año 2006 para brindar colaboración técnica y profesional así como de gestión en el Proyecto del Plan Regulador	Días destinados	0%		12	100%	04 Obras urbanísticas	Remuneraciones	886,228.20
AREA CULTURA DEPORTE RECREACIÓN	Rescatar y recrear la cultura local, mediante el ordenamiento y rescate del patrimonio cultural del cantón.	Desarrollar el Proyecto de Remodelación del Parque de San Isidro	Mejora	Realizar la compra de las lámparas, con su fuste y brazo para el Parque de San Isidro.	Luminarias adquiridas	0%		1	100%	06 Otros proyectos y servicios	Materiales y Suministros	2,886,891.15

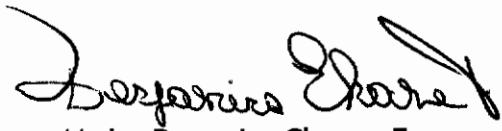


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
ÁREA ESTRATÉGICA	Código			Descripción	I Semestre		II Semestre	%					
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE RECREACIÓN	Rescatar y recrear la cultura local, mediante el ordenamiento y rescate del patrimonio cultural del cantón.	Mejora	Solventar el grave problema de la falta de espacio en el Cementerio Municipal	Realizar la compra de un terreno para crear las necesarias instalaciones de un nuevo Cementerio Municipal	Gestiones un terreno para crear las necesarias instalaciones de un nuevo Cementerio Municipal	0%	1	100%	Lorena Godínez Cascañe Cementerio Municipal, Adrián Fallas Gamboa y Servicios	06 Otros proyectos	Bienes duradero	5,240,534.85	
ÁREA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL	Realizar el mantenimiento de la Red Vial. Negociar recursos para la Red Vial.	Operativo	Realizar el bacheo mecanizado, en algunos caminos del cantón.	Mejorar la superficie de la rueda, mediante la aplicación de un bacheo mecanizado en 122 kilómetros.	kilómetros intervenidos	0%	48.8	100%	Ing. Edgar González Jiménez	02 Vías de comunicación terrestre	Materiales y Suministros	1,460,300.57	
SUBTOTALES							0.0						15,113,790.97
TOTAL POR PROGRAMA									0%				
				80% Metas de Objetivos de Mejora					100%				
				20% Metas de Objetivos Operativos					100%				
				5 Metas formuladas para el programa					100%				

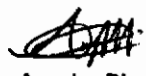
24. Finalmente la regidora Mayela Arias Elizondo, procede a compartir una reflexión con la cual hace un fuerte llamado a los señores Concejales, para ser más sensibles en el sentido de luchar por obtener accesibilidad, ya que en según manifiesta en Costa Rica un 10% de la población es discapacitada.

Asimismo solicita apoyo para llevar a cabo un diagnóstico en el cantón y determinar cuáles son las necesidades y urgencias que se requieren.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS.



Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal



Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal



Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Alcaldesa Municipal